

Las pymes, ante una nueva restricción del crédito



LOS recientes acontecimientos que se suceden en los principales mercados de capitales confirman que, pese al enorme esfuerzo político y económico que están realizando los Estados para sustentar el sistema monetario y financiero, no se está consiguiendo mejorar las condiciones de acceso a la financiación por parte de las empresas, autónomos y familias. Este hecho, junto al ingente volumen de deuda pública que

se ha emitido a los mercados, así como el fuerte deterioro de la posición financiera del sector público de una parte significativa de las economías avanzadas, están dificultando adicionalmente el acceso al capital por parte de la iniciativa privada.

Tal y como viene alertando Cepyme, la consecuencia más importante es que se sigue manteniendo por cuarto año consecutivo una muy importante restricción del acceso al crédito para el sector privado y, en particular, para las pymes. Según las estadísticas de la zona euro, el crédito nuevo que llega a las empresas por parte de las entidades de crédito residentes se ha contraído paulatinamente hasta alcanzar los 46.000 millones de euros a mediados de este año, es decir, casi un 40 por ciento menos que a comienzos de la crisis.

“Es imposible salir de esta crisis sin apoyar la actividad de pymes y autónomos facilitándoles el acceso a la financiación necesaria”

El volumen de financiación procedente de las entidades de crédito al sector privado, que aumentaba a tasas de dos dígitos hasta 2008 (casi 1,8 billones de euros), no sólo se ha paralizado, sino que ha disminuido progresivamente hasta registrar una cifra inferior a mediados de 2011. Por contraste, el crédito total otorgado al sector público se ha más que duplicado considerado el mismo periodo.

Estos indicadores son concluyentes en relación con la situación financiera de las pymes, puesto que si el acceso a la financiación y sus determinantes son esenciales para cualquier empresa –en particular para las de más reducida dimensión–, el factor financiero es aún más apremiante debido a sus propias características y a su capacidad limitada para generar recursos internos.

Esto es debido a que existe una diferencia destacable en la estructura financiera de las pymes, que es la elevada dependencia que estas empresas tienen de la deuda procedente de las entidades de crédito. Determinados estudios de la Fundación de las Cajas de Ahorros concluyen que el porcentaje de deuda bancaria con respecto al total del pasivo exigible duplica en las pymes el mostrado por las empresas de mayor tamaño. Es más, en el conjunto de las pymes españolas son las microempresas las que mayor dependencia tienen de la deuda bancaria con respecto a las

pequeñas y a las medianas. Por lo tanto, la principal fuente de financiación externa en las empresas de menor tamaño es el crédito bancario, en detrimento de otras fuentes de financiación.

Por otra parte, el detalle de los resultados de la encuesta sobre el acceso a la financiación de las pymes en la Eurozona permite establecer una evaluación sobre la situación financiera y las necesidades de financiación de estas empresas en los países integrantes de la UEM. En términos generales, se mantiene una cierta restricción del acceso a la financiación por parte de las pymes europeas, si bien las españolas sufren una situación más negativa de accesibilidad a esta fuente de financiación que aquellas. Los principales factores que justificarían este deterioro son tanto la evolución económica en el periodo como la predisposición por parte de los bancos en la provisión de préstamos hacia las pymes.

Dada la situación reciente de la crisis de la deuda soberana europea no se espera que se produzcan cambios significativos en la evolución esperada de las condiciones de acceso de la financiación de las pymes, más aún, estos acontecimientos señalan que si estos cambios llegan a producirse serían a peor.

Cepyme, consciente de esta situación, ha planteado en su documento *Legislatura Pyme* una serie de propuestas que servirían para flexibilizar las condiciones de acceso a la financiación. En este documento, nuestra confederación reclama a los partidos políticos que expongan claramente qué medidas van a adoptar para mejorar la financiación y que asuman el compromiso expreso de llevarlas a cabo urgentemente.

En primer lugar, es imprescindible culminar urgentemente el proceso de reforma del sistema financiero, así como reducir y eliminar los costes de transacción que se producen en las operaciones de financiación de las pymes y de los empresarios autónomos. Asimismo, es conveniente diversificar las tradicionales fuentes de financiación mediante una ampliación de la oferta (capital semilla, red de *inversores-angels*), así como una mayor amplitud y profundidad de los mercados de capitales alternativos.

De igual forma, es preciso mejorar la estructura del sistema de garantías para las pymes, es decir, que el Gobierno emprenda medidas para el aseguramiento y refuerzo de la solvencia de las Sociedades de Garantía Recíproca y de la Compañía Española de Reafianzamiento y, por último, se ha de establecer un marco de colaboración entre las administraciones, las entidades de crédito y las organizaciones empresariales, mediante la instrumentación de los fondos de titulización pyme para la promoción y difusión de la figura del préstamo participativo.

Porque lo que todos debemos tener claro es que es imposible salir de esta crisis sin apoyar la actividad de las pymes y de los autónomos y para ello es prioritario facilitar el acceso de estas empresas a la financiación necesaria para poder seguir funcionando, para crecer y para crear nuevos puestos de trabajo.